

ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 214 DE 2024

En Caicedonia, Valle del Cauca el día veintiuno (21) de octubre de 2024, procedió el Comité de Contratación integrado por ALEXANDER ACOSTA GUERRERO secretario de Hacienda, ANGELA MARIA YEPES TULANDE Gerente Fondo Municipal de Vivienda, con el apoyo de la Dra. XIOMARA ANDREA LEÓN IDARRAGA, Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario, a evaluar el precio de las propuestas presentada por el segundo oferente así:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
Juan Felipe Saldarriaga	\$ 1.000.000

Para lo anterior, se dará aplicación al Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, Numeral 4: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 8.

Que “En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.”

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones se procede a evaluar la segunda propuesta, presentada por el señor Juan Felipe Saldarriaga, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.736.910 de Armenia Quindío, por valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000).**

Objeto: Prestación de servicios para realizar los avalúos comerciales de dos lotes ubicados en la primavera y Villa Alejandra.
Evaluación Comité:

- Oficio remitario de la propuesta. (Anexo 1). **CUMPLE.** Folio No. 1, 2 y 3.
- Presenta Propuesta Económica por valor de: \$ 1.000.000 (Anexo 2) debidamente diligenciada en la plataforma del SECOP II. **CUMPLE.** Folio No. 4 y 5
- Pacto de integridad y de transparencia. **CUMPLE.** Folios No. 6 y 7.
- Certificación cumplimiento de aportes persona natural (ANEXO No. 5) **CUMPLE.** Folio N° 7

El proponente presentó los siguientes documentos:

Libreta militar, sólo para menores de 50 años. CUMPLE. Folios No. 19.
Fotocopia del documento de identidad. CUMPLE. Folio No. 18.
Rut. CUMPLE Folio No. 12.
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República. Último boletín. Expedición máximo 30 días. CUMPLE. Folio 13
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Último boletín. Expedición máximo 30 días. CUMPLE. Folio N° 12
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Expedición máximo 30 días. CUMPLE. Folio N° 14
Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia. Vigente. CUMPLE. Folio 13
REDAM – Registro de Deudores Alimentario Morosos. NO CUMPLE
Certificado de antecedente de conflicto de intereses. SIGEP. NO CUMPLE
Certificado de antecedente de delitos sexuales. CUMPLE Folio No. 15.
Certificado de Deudores Morosos del Estado. CUMPLE Folio No. 15 y 16
Hoja de vida formato DAFF (Persona natural o jurídica). CUMPLE Folio No. 08 al 10.
Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFF (Persona natural o jurídica). CUMPLE. Folios No. 11.
Certificado Cumplimiento de Aportes seguridad social persona natural. NO CUMPLE. Debe presentar planilla de pago

Certificado de Inhabilidad e incompatibilidades. NO CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería. CUMPLE Folio No. 20.
Certificado antecedente del COPNIA vigente. CUMPLE Folio No. 25
Certificación de persona natural o jurídica que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Evaluadores, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de ofertas. CUMPLE Folio No. 26 al 28.
Deberá acreditar conocimientos técnicos y/o profesionales en áreas relacionadas de avalúos de bienes inmuebles. <ul style="list-style-type: none">- Presenta diploma de Ingeniero Civil y acta de grado de la Universidad del Quindío. CUMPLE. Folio 21 y 22- Presenta diplomado de Derecho Inmobiliario. Folio 23- Presenta diplomado en Avalúos Urbanos. CUMPLE. Folio 24- Presenta diploma en Master de Diseño, Gestión y Dirección de proyectos. Folio 29
Experiencia
Presentar mínimo tres (3) certificaciones de experiencia con entidades públicas. NO CUMPLE

Verificada la documentación se observa que la propuesta económica se ajusta al precio oficial y **CUMPLE PARCIALMENTE** con los requisitos habilitantes exigidos. Deberá subsanar de acuerdo al cronograma establecido.

ALEXANDER ACOSTA GUERRERO
Secretario de Hacienda Municipal

ANGELA MARÍA YEPES TULANDE
Gerente Fondo Municipal de Vivienda

XIOMARA ANDREA LEÓN IDARRAGA
Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario